

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 222
REF: ROL 3338-201
RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 90M2
INGRESADA CON EL N° SRV-3836 DE
FECHA 8/3/2022

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 90m2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-3836 de fecha 8/3/2022 patrocinado por el arquitecto **DANIEL MARCELO COFRÉ MORALES**, para el predio ubicado en FRANCISCO COLOANE N° 655, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3338-201, propiedad de **FRANCISCO ORTEGA DE LA CRUZ**.
2. La revisión del Expediente Técnico.
3. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.
4. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

CONSIDERANDO :

- En visita inspectiva se visualizan edificaciones no declaradas en solicitud de regularización 20.898.- entre estas se encuentra una bodega y una superficie cubierta en patio de tendedero.
- Ademas según imágenes satelitales google Earth, se puede verificar que las edificaciones no declaradas son posterior a la fecha de publicación de la ley 20.898 establecida con fecha de publicación 04.02.2016.

RESUELVO:

1. RECHAZAR, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 90m2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el SRV-3836 de fecha 8-3-2022 patrocinado por el arquitecto **DANIEL MARCELO COFRÉ MORALES**, para el predio ubicado en FRANCISCO COLOANE N° 655, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3338-201, propiedad de **FRANCISCO ORTEGA DE LA CRUZ**.

2. DEVOLVER, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° SRV-3836 de fecha 8/3/2022

CONCÓN, 26 de julio de 2022



PTJ/MOO/moo

- Sr(a). DANIEL MARCELO COFRÉ MORALES
- Sr(a). FRANCISCO ORTEGA DE LA CRUZ
- Expediente Técnico N° SRV-3836
- Archivo DOM.